



## CONVOCATORIA DE 4 AYUDAS A LA FORMACIÓN (Curso 2015-2016)

El Instituto Universitario de Investigación de Matemáticas y Aplicaciones (IUMA) convoca **cuatro ayudas a la formación para estudiantes que realicen trabajos fin de grado o fin de máster**, en temas de carácter interdisciplinar que conlleven la colaboración de otros institutos o centros de investigación o empresas, o bien la colaboración entre grupos del IUMA.

### BASES DE LA CONVOCATORIA

En el caso de **trabajos fin de grado**:

- Quedan excluidos de estas ayudas los estudiantes que tenga concedida una beca de colaboración.
- El importe de la ayuda será un único pago de 600 €.
- El trabajo deberá ser codirigido por dos profesores o investigadores que no pertenezcan al mismo grupo de investigación del IUMA.
- Al menos uno de los dos directores deberá ser un miembro del IUMA.
- La línea de investigación debe ser interdisciplinar

En el caso de **trabajos fin de máster**:

- Quedan excluidos de estas ayudas los estudiantes que tenga concedida una beca de colaboración o una beca/contrato de investigación.
- El importe de la ayuda será un único pago de 700 €.
- El trabajo deberá ser codirigido por dos profesores o investigadores que no pertenezcan al mismo grupo de investigación del IUMA.
- Al menos uno de los dos directores deberá ser un miembro del IUMA.
- La línea de investigación debe ser interdisciplinar

Documentación a presentar:

- Instancia dónde consten los datos personales, el tipo de ayuda que se solicita y el título y directores del trabajo.
- Copia del expediente académico
- Copia de la matrícula en el trabajo fin de grado o en el máster.

Valoración:

Para la valoración de los aspirantes, una comisión nombrada por la dirección del IUMA tendrá en cuenta el proyecto de trabajo fin de grado o fin de máster, su carácter interdisciplinar y el expediente académico del estudiante.

Lugar y plazo de presentación:

- **Secretaría del IUMA** (Edificio de Matemáticas, 1ª planta)
- **Viernes, 22 de enero de 2016, 14:00 h.**